

Ciudadanos pone precio a su apoyo a los Presupuestos: 3.850 millones de gasto

J. M. L. Madrid

Ciudadanos no quiere malbaratar su apoyo a los Presupuestos, que hoy por hoy descuentan en el PP. El presidente de la *formación naranja* elevó ayer su presión sobre Mariano Rajoy anunciando que, o cumple todas sus peticiones de aumento de gasto social, o no dará el "sí" al proyecto presupuestario de 2017. Ese voto tiene, por tanto, un precio: 3.850 millones de euros.

Ésa es la cifra que suman todas las partidas que fijó Ciudadanos en el preacuerdo de investidura que firmó con el PP. "Si el Gobierno cumple su palabra con los 3.850 millones de euros, Ciudadanos permitirá que este país tenga Presupuestos", enfatizó Rivera, tras reunirse en el Congreso con

los representantes de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, que defiende los intereses de más de un millón de empresas proveedoras.

Tras ese encuentro, Rivera anunció, en declaraciones a EXPANSIÓN, que exigirá al PP un cambio de la Ley de Contratos Públicos, para que las constructoras que paguen tarde a sus proveedores se vean expulsadas de los concursos de licitación, como castigo, y dejen de financiarse a costa de sus proveedores.

Cs pedirá que las constructoras morosas no puedan presentarse a las licitaciones

El líder de la *formación naranja* reveló, después, que los equipos económicos de Cs y el Ejecutivo ya ultiman las partidas que exige Rivera. Después, subrayó que, a cambio de esa subida del gasto, no habrá recortes ni incrementos impositivos: "Los Presupuestos que salgan serán mejores que en años anteriores, donde había recortes y subidas de impuestos, y ahora no lo va a haber".

"Ahora falta que algún que otro grupo parlamentario en vez de poner trabas, por lo menos se abstenga y permita que los presupuestos salgan adelante", añadió, en referencia al PSOE y tras reiterar que "no pasa nada por permitir que haya Presupuestos en un país. Es bueno".

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, prevé presentar el proyecto de ley de los Presupuestos en el Congreso el martes 4 de abril, una vez hayan sido aprobados el 31 de marzo en el Consejo de Ministros.

Ese es el calendario provisional que maneja Hacienda, y que sitúa en la semana del 25 de mayo la aprobación en el pleno del Congreso del dictamen del proyecto de ley, que pasaría entonces al Senado.

Las comparecencias de los altos cargos de los ministerios y de las entidades públicas para explicar las cuentas de cada organismo se celebrarían entre el 24 y el 27 de abril y un día después, el 28, finalizará el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.